



Ciudad de México, 3 de febrero de 2026
Comunicado No. 013

CONDUSEF abre inscripciones para la generación 52 del Diplomado en Educación Financiera 100% gratuito y en línea

- Inscripciones abiertas del **3 al 26 de febrero de 2026**.
- Registrarse en: <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informa que se encuentra abierto el periodo de inscripciones para la generación 52 del **Diplomado en Educación Financiera 2026**, un programa **100% gratuito, en línea y con valor curricular**, dirigido al público en general en **México y el extranjero, a partir de los 17 años**.

El registro estará disponible **del 3 al 26 de febrero de 2026**, y dará inicio hoy mismo. Las personas interesadas pueden inscribirse en el sitio oficial: <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>

El programa tiene una duración de **150 horas**, distribuidas en **tres módulos**, y su objetivo es fortalecer las capacidades financieras de las y los participantes, brindándoles herramientas prácticas para tomar decisiones informadas que contribuyan a su bienestar económico y a una mejor administración de sus recursos. Para participar, únicamente se requiere contar con **acceso a Internet y una cuenta de correo electrónico**.

Desde su creación, el **Diplomado en Educación Financiera 2026** se ha consolidado como una estrategia de educación financiera de alto impacto, al promover una cultura de planeación, prevención y uso responsable de los servicios financieros, ayudando a reducir prácticas como el sobreendeudamiento.

Incluye los **fundamentos de la educación financiera y la inclusión financiera**; el **conocimiento del sistema financiero mexicano**; y el desarrollo de **herramientas prácticas para la planeación financiera personal**, como el **ahorro, el uso**



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



responsable del crédito, la inversión, los seguros y la preparación para el retiro. Asimismo, incorpora contenidos actuales sobre **emprendimiento, economía social y solidaria, digitalización de los servicios financieros y prevención de fraudes**, con el fin de promover una cultura financiera responsable y segura.

--oOo--

Síguenos en X: @CondusefMX, Facebook: /Condusefoficial, Instagram: @condusefoficial, YouTube: CondusefOficial, LinkedIn: CONDUSEF y TikTok: @condusefoficial

La CONDUSEF es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como de regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. www.condusef.gob.mx



2026
año de
**Margarita
Maza**